

**Acta de Evaluación
Licitación Pública para contratar**

“Servicio Administración, Almacenamiento y Custodia de Documentos de Archivo y Cintas Magnéticas de Respaldo para el Consejo para la Transparencia”

ID 529229-4-LE17

El día 6 de julio de 2017, de acuerdo a lo establecido en el numeral XII de las Bases Administrativas de la Licitación Pública, aprobadas por Resolución Exenta N° E 217, del 16 de junio de 2017, se constituyó y reunió la comisión evaluadora integrada por:

1. Úrsula Schultz, Jefa de Unidad de Gestión Documental.
2. Isabel Pérez, Analista Unidad de Compras y Logística.
3. José Luis Villesca, Jefe de la Unidad de Infraestructura Tecnológica.

A. Antecedentes.

1. Con fecha 16 de junio 2017 se publicaron las Bases de Licitación en el sistema Mercado Público bajo el ID 529229-4-LE17.
2. Entre el 16 y el 23 de junio de 2017, ambas fechas inclusive, se recibieron 21 consultas en el foro habilitado en el sistema Mercado Público. Las respuestas a tales consultas fueron publicadas en el mismo foro con fecha 28 de junio de 2017.
3. El 21 de junio de 2017, a las 15.30 horas, se realizó la visita informativa en las dependencias del Consejo para la Transparencia, de acuerdo a lo indicado en el numeral VI de las Bases Administrativas de la presente licitación.
4. Luego, con fecha 30 de junio de 2017, se realizó el acto de apertura de la Licitación, oportunidad en la que se constató la recepción de las siguientes ofertas en el sistema Mercado Público:

| RAZÓN SOCIAL OFERENTE | RUT |
|------------------------------|--------------|
| ARCHIVES EXPRESS CHILE S.A. | 96.755.510-K |
| IRON MOUNTAIN CHILE S.A. | 96.756.680-2 |

5. Realizada la revisión formal de los requerimientos mínimos señalados en las Bases de Licitación y consignados en el acta de apertura, ambas ofertas fueron declaradas admisibles, pasando a la etapa de evaluación.

B. Evaluación de Ofertas.

Los criterios que se consideraron para evaluar las ofertas, según numeral XI de las Bases Administrativas, y las ponderaciones de acuerdo a los puntajes obtenidos por cada uno de estas ofertas, fueron los siguientes:

| Criterio | Evaluación | Ponderación |
|----------------------------|--|--------------------|
| I. Económicos (48%) | 1. Precio por la preparación y traslado de 626 cajas y 30 cintas magnéticas de respaldo. | 30% |
| | 2. Precio por el almacenamiento, custodia y administración de 626 cajas y 30 cintas magnéticas de respaldo. | 12% |
| | 3. Precio por la preparación y traslado de cada caja adicional y gestiones inherentes al servicio. | 3% |
| | 4. Precio por el almacenamiento, custodia y administración de cada caja adicional y gestiones inherentes al servicio. | 3% |



| | | |
|--------------------------|--|-----|
| II. Técnico (50%) | 1. Certificaciones e instrumentos regulatorios de Gestión Documental. | 25% |
| | 2. Certificados de Cumplimiento Contractual Anterior (Anexo N° 4). | 25% |
| III. Formal (2%) | 1. Presentación formal y oportuna de la oferta. | 2% |

C. Puntajes, porcentajes y justificaciones.

I. CRITERIO ECONÓMICO (48%)

| Ítem a evaluar | ARCHIVES EXPRESS | Porcentaje por ítem (Ponderación) | IRON MOUNTAIN | Porcentaje por ítem (Ponderación) |
|---|---------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| | Valor neto ofertado | | Valor neto ofertado | |
| 1. Precio por la preparación y traslado 626 cajas y 30 cintas magnéticas de respaldo (30%) | \$225.360.- | \$67.608.- | \$1.235.012.- | \$370.504.- |
| 2. Precio por el almacenamiento, custodia y administración de 626 cajas y 30 cintas magnéticas de respaldo (12%) | \$98.390.- | \$11.807.- | \$151.023.- | \$18.123.- |
| 3. Precio por la preparación y traslado de cada caja adicional y gestiones inherentes al servicio (3%) | \$46.970.- | \$1.409.- | \$10.136.- | \$304.- |
| 4. Precio por el almacenamiento, custodia y administración de cada caja adicional y gestiones inherentes al servicio (3%) | \$212.- | \$6.- | \$373.- | \$11.- |
| TOTAL EN PESOS SIN IVA | \$370.932.- | \$80.830.- | \$1.396.544.- | \$388.942.- |
| NOTA (menor precio de las ofertas/precio oferta a evaluar)*3 | | 3 | | 0,6 |
| TOTAL CRITERIO ECONÓMICO (48% del total) | | 1,4 | | 0,3 |

II. CRITERIO TÉCNICO (50%)

ARCHIVES EXPRESS

1. Certificaciones e instrumentos regulatorios de Gestión Documental (25%)

| Tipo de documento presentado | Emitido por | Institución certificadora | Nota |
|--|-------------------------------|---------------------------|------|
| Certificado ISO calidad 9001:2008, válido hasta el 15 de septiembre de 2018. | BUREAU VERITAS | BUREAU VERITAS | 4 |
| Certificado de Infraestructura, Seguridad, Vigilancia y Accesos Controlados. | INMOBILIARIA CARGO PARK S.P.A | No aplica | 2 |
| Certificado de Seguridad contra Incendios. | ALARMATIC S.A. | No aplica | 2 |
| Certificado Bombas Red Húmeda. | ACB Mantenición de Bombas | No aplica | 2 |



| | | | |
|--|------------------------------|-----------|-----------|
| Certificado de resguardo información informática. | Software Ingeniería Limitada | No aplica | 2 |
| Plan de emergencia | Interno | No aplica | 1 |
| Política de control de accesos. | Interno | No aplica | 1 |
| Procedimiento "Consultas y Solicitudes de Servicios a través de Sistema on-line" | Interno | No aplica | 1 |
| Procedimiento General de Almacenaje y Administración de Documentos. | Interno | No aplica | 1 |
| TOTAL PUNTAJE | | | 16 |

Se hace presente que no se consideraron para efectos de la evaluación, los siguientes antecedentes presentados por la empresa, por los motivos que se indican:

- Certificado de mantenimiento anual grupo generador marca Somer con motor Perkins PK 110 y alternador N° 85U56240, emitido por la empresa CosmoDiesel, de mayo de 2013. El certificado señala expresamente que tiene vigencia anual, y caducó en mayo del año 2014.
- Licencia Anual Software O'Neil, emitida por O'Neil Software INC., que señala expresamente que tiene vigencia anual y caducó el 21 de agosto de 2014.
- Plano Red de incendios, el cual es una obligación impuesta por normas de construcción. Su ausencia genera una contravención a la norma, por ello no es evaluable.
- Certificado de inscripción de instalación electrónica interior SEC el cual es una obligación impuesta por normas de construcción. Su ausencia genera una contravención a la norma, por ello no es evaluable.
- Mantenimiento Sanitaria emitido por la empresa AMBISAN Sanidad Ambiental Ltda., que da cuenta de un contrato aparentemente vigente por el servicio de control sanitario integral de plagas, el cual no guarda relación con lo requerido, y no consta además fecha de vigencia del contrato.
- Las pólizas de seguro presentadas y que corresponden a las emitidas por la empresa Penta Seguros Generales N° 30165772 de Incendio, N° 30165846 de Equipos Electrónicos, N° 30166316 y N° 30167447 de Vehículos Motorizados, N° 30166947 de Robo, y por último, las pólizas N° MP1295995-8 de seguro de vehículo motorizado, emitida por la empresa BCI Seguros y la N° 48860 de Accidentes Personales, emitida por HDI Seguros, todas las cuales, no guardan relación alguna con lo requerido en el criterio técnico "Certificaciones e instrumentos regulatorios de Gestión Documental".

| Total puntaje | Nota | Justificación |
|---------------|------|---|
| 16 | 3 | Puntaje total obtenido de acuerdo a los documentos presentados se encuentra en el rango de 15-22. |

2. Certificados de Cumplimiento Contractual Anterior (Anexo N° 4).

| Institución o empresa | Nota de desempeño | Concepto |
|---|-------------------|-----------|
| 1 Amec – Cade Ing. y Desar. de Proyecto Ltda. | 5 | Excelente |
| 2 Ministerio de Obras Públicas | 5 | Excelente |
| 3 Cooperativa para el Desarrollo Fin | 5 | Excelente |
| 4 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes | 5 | Excelente |
| 5 Albagli Zaliasnik S.P.A | 5 | Excelente |

| Nota | Justificación |
|------|--|
| 3 | El Oferente presenta 5 certificados de Cumplimiento Contractual Anterior, de acuerdo al contenido del Anexo N° 4, con una calificación asignada por el cliente superior a 3 ("BUENA"). |

-



IRON MOUNTAIN

1. Certificaciones e instrumentos regulatorios de Gestión Documental (25%)

| Tipo de documento presentado | Emitido por | Institución certificadora | Nota |
|---|--|--------------------------------|-----------|
| Certificado ISO calidad 9001:2008 | TÜV Rheinland Chile S.A. | TÜV Rheinland Chile S.A. | 4 |
| Certificado ISO/IEC 27001:2013 | Deutsche Akkreditierungsstelle | Deutsche Akkreditierungsstelle | 4 |
| Control de Acceso | Interno | No aplica | 1 |
| Plan de Acción para Emergencias (PAE) | Interno | No aplica | 2 |
| Sistemas de Protección contra Incendios | Ingeniería y Servicios Ingelecsa Ltda. | No aplica | 2 |
| TOTAL PUNTAJE | | | 13 |

Se hace presente que no se consideraron para efectos de la evaluación, los siguientes antecedentes presentados por la empresa oferente, de acuerdo a los motivos que se indican:

- El documento emitido en inglés, denominado "*Payment Card Industry (PCI) Data Security Estándar*" ya que corresponde a un documento relativo a transacciones bancarias *On Line*, que no guarda relación con lo requerido por este criterio técnico, pues no certifica ni constituye un instrumento regulatorio de Gestión Documental.

- Procedimiento N° 1 "Ingreso y Egreso a Bóveda", pues sólo se acompañó la carátula e índice del contenido del mismo, el cual no fue complementado dentro de plazo, según se indica a continuación.

Nota Aclaratoria:

Se deja constancia que el Oferente Iron Mountain Chile S.A. en su oferta técnica, Anexo N° 5, señala que cuenta con certificación en las Normas NFPA y NCH 2369, sin embargo, no adjuntó físicamente los certificados que menciona en el referido anexo. Atendido lo anterior, se le solicitó a través de foro inverso adjuntarlos dentro del plazo de 2 días hábiles, de acuerdo a las Bases Administrativas. Ante ese requerimiento, el Oferente remitió dentro de plazo un documento denominado "Sistemas de Protección contra Incendios", emitido por Ingeniería y Servicios Ingelecsa Ltda., el que no obstante ha sido considerado para la evaluación, pues a través de éste, la mencionada empresa da cuenta que el oferente da cumplimiento a ciertas normas NFPA y NCH, éste no constituye en sí mismo un certificado de las Normas NFPA y NCH 2369, según se indicó en el Anexo N° 5 y a lo requerido en esa instancia.

Asimismo, se requirió al oferente a través de foro inverso complementar el Procedimiento N° 1 de "Ingreso y Egreso a Bóveda", del cual sólo acompañó una carátula e índice, sin embargo, lo que acompañó dentro de plazo fue un procedimiento distinto al requerido, denominado "Ingreso y Guardado de Cajas", el cual además estaba incompleto, pues se adjuntó sólo una página.

| Total puntaje | Nota | Justificación |
|---------------|------|--|
| 13 | 2 | Puntaje total obtenido de acuerdo a los documentos presentados se encuentra en el rango de 8-14. |

2. Certificados de Cumplimiento Contractual Anterior.

| Institución o empresa | Nota de desempeño | Concepto | |
|-----------------------|--|----------|-----------|
| 1 | Municipalidad de Colina | 3 | Bueno |
| 2 | Superintendencia de Electricidad y Combustible | 5 | Excelente |
| 3 | Universidad de Chile | 3.5 | Bueno |

| Nota | Justificación |
|------|--|
| 2 | Oferente entrega 3 certificados de Cumplimiento Contractual Anterior, de acuerdo al contenido del Anexo N° 4, uno de éstos, con calificación asignada por el cliente igual a 3 ("BUENA"), y los dos restantes con una calificación superior a 3. |

Resumen calificación con porcentajes de las Ofertas Técnicas

| Criterios a evaluar | ARCHIVES EXPRESS | Porcentaje por ítem | IRON MOUNTAIN | Porcentaje por ítem |
|---------------------|------------------|---------------------|---------------|---------------------|
|---------------------|------------------|---------------------|---------------|---------------------|



| | | (Ponderación) | | Valor neto ofertado | (Ponderación) |
|--|---|---------------|--|---------------------|---------------|
| 1. Certificaciones e instrumentos regulatorios de Gestión Documental (25%) | 3 | 0,75 | | 2 | 0,5 |
| 2. Certificados de Cumplimiento Contractual Anterior (25%) | 3 | 0,75 | | 2 | 0,5 |
| Total porcentaje ponderado | | 1,5 | | | 1,0 |
| TOTAL CRITERIO TÉCNICO (50% del total) | | 1,5 | | | 1,0 |

III. CRITERIO FORMAL (2%)

| Ítem | ARCHIVES EXPRESS | Justificación | IRON MOUNTAIN | Justificación |
|--|------------------|--|---------------|--|
| | Nota | | Nota | |
| Presentación formal y oportuna de la oferta | 3 | Cumple con la totalidad de documentación solicitada en el Acto de apertura de ofertas. | 1 | El Oferente no adjuntó a su oferta los certificados de las Norma NFPA y Norma NCH 2369 que individualizó en el Anexo N° 5. |
| Ponderación | 0,06 | | 0,02 | |
| TOTAL CRITERIO FORMAL (2% del Total) | 0,06 | | 0,02 | |

D. Resultados de la Evaluación de las Ofertas

Aplicados en su totalidad los criterios de evaluación definidos en las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública para contratar el Servicio Administración, Almacenamiento y Custodia de documentos de archivo y cintas magnéticas de respaldo para el Consejo para la Transparencia, aprobadas por Resolución Exenta N° E217, del 16 de junio de 2017, y realizada la evaluación de las propuestas recibidas, con las ponderaciones obtenidas luego del análisis, se muestra un cuadro resumen que contiene las notas obtenidas por los proponentes, en cada criterio de evaluación, que se detallan a continuación:

| Ítem | Archives Express | Iron Mountain |
|-----------------------|------------------|---------------|
| | Nota | Nota |
| I. Criterio Económico | 1,44 | 0,30 |
| II. Criterio Técnico | 1,50 | 1,00 |
| III. Criterio Formal | 0,06 | 0,02 |
| TOTAL | 3 | 1,32 |

5. Propuesta de adjudicación:

Concluida la evaluación y realizado el cálculo de notas de acuerdo a los puntajes ponderados asignados a cada criterio de evaluación, y estando estos concentrados en criterios técnicos (50%), criterio económico (48%), y criterio formal (2%), la Comisión Evaluadora propone adjudicar la presente licitación, por el período de 24 meses, a la empresa **Archives Express Chile S.A. RUT. N° 96.755.510-K**, que obtiene la calificación final de 3, por los siguientes servicios y sus respectivos valores asociados:

- Por el servicio inicial de preparación y traslado y la posterior administración, almacenamiento y custodia de 626 cajas y 30 cintas de respaldo, por los 24 meses de vigencia del contrato, **\$3.078.196.- (tres millones setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos), IVA incluido.**



- Por el servicio de preparación y traslado de cada caja adicional, como toda gestión inherente a dichas acciones, que se prestará sólo a requerimiento de Consejo: \$55.894.- IVA incluido (considera transporte de hasta 20 cajas + 8 horas hombre).
- Por la administración, almacenamiento y custodia de cada caja adicional: \$252.- IVA incluido, mensual.

Se hace presente que para este segundo servicio, que reviste el carácter de eventual, pues deberá prestarse a requerimiento expreso del Consejo y por cada caja adicional, se dispone de un presupuesto de **\$1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos) IVA incluido**, por los 24 meses de vigencia del contrato.

Firman*:

1. Jefa de la Unidad Gestión Documental – doña Úrsula Schultz Tapia.
2. Analista de la Unidad Gestión de Compras y Logística – doña Isabel Pérez Barrera.
3. Jefe de la Unidad de Infraestructura Tecnológica – don José Luis Villesca Bustos.

**El presente documento cuenta con firma electrónica simple, implementada en el Sistema de Gestión Documental del Consejo para la Transparencia.*